

# **Policía Nacional aumentará patrullaje preventivo para garantizar seguridad a toda la ciudadanía durante la Semana Santa 2024.**

**-Lanzará el Operativo “Conciencia por la Vida”, coordinado por el COE, este martes 26 de marzo.**

La Dirección General de la Policía Nacional dispuso el incremento del patrullaje preventivo y las labores de inteligencia en todo el territorio nacional, principalmente en playas, ríos, balnearios y zonas residenciales y comerciales, como parte del “Operativo Conciencia por la Vida Semana Santa 2024” que liderará el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Las acciones ampliadas de los agentes del orden iniciarán el próximo martes 26 de marzo, con el lanzamiento oficial en el parqueo frontal del Palacio de la institución, y se extenderán hasta el domingo 31 de los corrientes, cuando los vacacionistas regresen a sus respectivos hogares.

La medida fue dada a conocer a través de un comunicado de prensa, emitido este Domingo de Ramos, fecha en que inicia la Semana Santa 2024, con el objetivo de dar a conocer a toda la ciudadanía que la institución del orden, en coordinación con el COE, organismos de socorro y de seguridad del Estado, brindará apoyo y protección a nivel nacional a los ciudadanos que se desplazarán hacia distintos puntos del país.

“Nuestro propósito es brindar respaldo y seguridad a nivel nacional a los ciudadanos que se desplazarán a los distintos balnearios ubicados en todo el territorio nacional, con motivo

del asueto de Semana Santa, a fin de prevenir hechos delictivos y accidentes de tránsito que pongan en riesgo la integridad de los habitantes nacionales y extranjeros”, precisó la institución del orden.

Agrega que paralelamente a los servicios preventivos en playas, ríos, balnearios y montañas, las labores preventivas se mantendrán de manera activa y permanente en zonas residenciales y comerciales, para proteger las propiedades de quienes saldrán a disfrutar del asueto.

### **Alcance**

Las labores preventivas se extenderán a todo el territorio nacional desde las distintas direcciones centrales, regionales, especializadas y de áreas.

### **Fiscalización**

Los servicios preventivos, conforme dispuso el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional, serán supervisados de manera permanente. En este sentido, indica el parte de prensa, la Inspectoría General del cuerpo del orden, tendrá la responsabilidad de fiscalizar y controlar el fiel cumplimiento de las directrices impartidas por el mayor general Guzmán Peralta.

### **Control de armas de fuego**

Entre las disposiciones generales a implementar figura la retención de las armas de fuego que sean portadas por ciudadanos en lugares públicos, especialmente playas, balnearios, bares, colmadones, discotecas y drinks, entre otros.

### **Horario**

Conforme ha sido establecido por los organismos de control el horario para el disfrute de las playas, ríos y balnearios, será desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde.

## Director Central de Prevención

Conforme a las instrucciones, establecidas en la presente directiva: Semana Santa 2024, el coordinador general del operativo "Conciencia por la Vida" será el director Central de Prevención.

